

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

38 *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2025, del Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación en los diarios oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet, de la convocatoria del contrato de servicios a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación denominado “Servicio de limpieza de los inmuebles donde se ubican las unidades administrativas de los servicios centrales de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid”. Expediente 32/2025 (A/SER025749/2025).*

1. Poder adjudicador:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad.
 - b) Número de identificación fiscal: S7800001E.
 - c) Dependencia que tramita el expediente:
 1. División de Contratación (Secretaría General Técnica).
 2. Domicilio: C/ Aduana, n.º 29, 1.ª planta.
 3. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 4. Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
 5. Teléfono: 915 867 678.
 6. Correo electrónico: divisiondecontratacionsanidad@salud.madrid.org
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
 - d) Número de expediente: 32/2025 (A/SER-025749/2025).
 - e) Fecha límite de obtención de información: hasta las 14 horas del día 16 de enero de 2026.
2. Dirección electrónica de obtención de información:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida: Autoridad regional. Servicios públicos generales.
4. Código CPV: 90911000-6 Servicios de limpieza de viviendas, edificios y ventanas. 90911200-8 Servicios de limpieza de edificios.
5. Código NUTS del lugar de ejecución del contrato: ES30 Comunidad de Madrid.
6. Descripción de la licitación: Este contrato tiene por objeto la regulación de las condiciones que han de regir para la contratación del servicio de limpieza de los inmuebles donde se ubican las unidades administrativas de los Servicios Centrales de la Consejería de Sanidad.

Los servicios de limpieza previstos en el presente documento incluyen las modalidades de Servicio ordinario de limpieza, para el que se establece una frecuencia específica en el Pliego de Prescripciones Técnicas y Servicio extraordinario de limpieza, para el que se destina una bolsa de horas que se emplearán en cualquier tipo de servicio de limpieza que se precise derivado de situaciones puntuales e imprevisibles que no puedan cubrirse con los servicios ordinarios estipulados, como podrían ser, entre otros, los derivados de traslados de personal o por situaciones climatológicas adversas, así como, un Servicio de reposición y mantenimiento de los contenedores higiénicos ubicados en los aseos de las dependencias de los Servicios Centrales de la Consejería de Sanidad.
- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) División por lotes y número de lotes: No procede.
- c) Compra pública innovadora: No.
- d) Admisión de variantes: No procede.
7. Orden de magnitud total estimado del contrato:
 - a) Valor estimado del contrato (art. 101 LCSP): 7.101.375,02 euros.

- b) Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 3.242.666,67 euros.
 - Importe del 21% IVA: 680.960,00 euros.
 - Importe total: 3.923.626,67 euros.
- 8. Plazo de ejecución: 24 meses, estando previsto su inicio el 8 de abril de 2026.
- a) Admisión de prórroga: Sí. Duración máxima del contrato, incluidas las prórrogas: 48 meses.
- 9. Condiciones de participación:
 - a) Acreditación de la solvencia económica y financiera: Sí, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 7 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - b) Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Sí, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 7 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y/o materiales: Sí, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 7 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 10. Tipo de procedimiento y criterios de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, según se detalla en el apartado 9 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 11. Condiciones especiales de ejecución del contrato: Las establecidas en el punto 18 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 12. Plazo presentación de ofertas o solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 23:59 horas del día 16 de enero de 2026.
 - b) Documentación a presentar: Dos sobres conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Las proposiciones y la documentación que las acompaña se presentarán redactadas en lengua castellana, o traducidas oficialmente a esta lengua.
 - c) Modalidad de presentación: Obligatoriamente por medios electrónicos, accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, donde están disponibles los medios necesarios:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/perfil-contratante/sistema-licit-licitacion-electronica>
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: dos meses desde la apertura de las proposiciones.
- 13. Garantías exigidas:
Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
- 14. Apertura de ofertas: La apertura de los archivos electrónicos conteniendo las proposiciones se hará, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, por la Mesa de Contratación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - a) Apertura del sobre n.º 1 “Documentación administrativa”: 20 de enero de 2026 a las 10:00 horas.
 - b) Apertura del sobre n.º 2 “Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas”: 26 de enero de 2026 a las 10:00 horas.
- 15. Información sobre flujos de trabajo electrónico:
 - a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas: Si, es obligatorio.
 - b) Se aceptará la facturación electrónica: Sí, es obligatoria.

16. Procedimiento de recurso:

- Con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en el perfil. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Calle Manuel Silvela, n.º 15, 6.ª planta, 28010 Madrid. Teléfonos: 917 206 346 / 917 206 345.
- Página web: <https://www.comunidad.madrid/tacp/>
- Correo electrónico: tribunal.contratacion@madrid.org

17. Fecha del envío del anuncio: 23 de diciembre de 2025.

18. Otras informaciones:

- El resultado de la apertura del sobre n.º 1 “Documentación administrativa” se comunicará en el Portal de Contratación Pública, “perfil del contratante”, de la página web de la Comunidad de Madrid, <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>, a partir de las 14 horas del día 20 de enero de 2026.
- Para la práctica de las notificaciones, el órgano de contratación utilizará el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual todas las empresas que presenten oferta deben estar dadas de alta en ese sistema, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 19 de diciembre de 2025.—El Secretario General Técnico, Francisco Lobo Montalbán.

(01/21.650/25)

